

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calamocha, a veintiuno de mayo de dos mil dieciocho.- Alcalde-Presidente, D. Manuel Rando López

Núm. 76.840

CALAMOCHA

Que el Ayuntamiento de Calamocha está tramitando expediente de Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Licencia de Funcionamiento de Establecimientos Públicos para la legalización de la actividad del RECINTO FERIAI ubicados en Avda. de América, nº 12, de Calamocha, actividad sujeta a la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular en este Ayuntamiento, por escrito, las observaciones que consideren oportunas en el plazo de UN MES a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en el periódico "Diario de Teruel".

En Calamocha, a veintidos de febrero de dos mil dieciocho.- Alcalde-Presidente, D. Manuel Rando López

Núm. 77.163

CALAMOCHA

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Calamocha está tramitando expediente de Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Licencia de Funcionamiento de Establecimientos Públicos para la legalización de la actividad del PABELLÓN MULTIUSOS ubicado en C/ Horno, nº 2, de Lechago, actividad sujeta a la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular en este Ayuntamiento, por escrito, las observaciones que consideren oportunas en el plazo de UN MES a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en el periódico "Diario de Teruel".

En Calamocha, a catorce de marzo de dos mil dieciocho.- Alcalde-Presidente, D. Manuel Rando López

Núm. 77.164

CALAMOCHA

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Calamocha está tramitando expediente de Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Licencia de Funcionamiento de Establecimientos Públicos para la legalización de la actividad del PABELLÓN MULTIUSOS ubicado en Plaza Padre Laínez, nº 1 de Navarrete del Río, actividad sujeta a la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan for-